



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Cuenca, siendo las doce horas y quince minutos del día cinco de Febrero del dos mil dieciséis, en el Despacho de la Sección de Contratación, se reúne la Mesa, encargada de proceder a formular la propuesta de adjudicación de la licitación convocada, mediante procedimiento negociado sin publicidad, para la contratación de las obras de "Acondicionamiento de urbanización de calles con pavimento asfáltico en La Melgosa, Mohorte y Nohales" (Obra nº 170 P.O.S. 2015)", integrada por los siguientes señores:

Presidente: D. Pedro José García Hidalgo, Concejal de éste Excmo. Ayuntamiento, en sustitución del Presidente (titular y suplente) designados mediante Decreto nº 2016000049, por encontrarse ambos ausentes.

Vocales:

- . D. José María Alcalde Calleja, en representación del Secretario General.
- . D^a. María José Torres Herrera, Interventora Municipal.
- . D. José Ángel Gómez Buendía, Concejal del Grupo Municipal Popular.
- . D^a. Susana de los Santos Blanco, Concejala del Grupo Municipal Socialista.
- . D. Vicente Belinchón Carlavilla, Jefe del Servicio de Infraestructuras de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, por el Jefe del Servicio de Infraestructuras y Movilidad de la Gerencia Municipal de Urbanismo, D. Vicente Belinchón Carlavilla, se hace entrega del informe emitido sobre las negociaciones llevadas a cabo, en cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Cláusulas regulador de la presente licitación, adjuntándose a dicho informe la documentación donde consta que se ha dirigido a todos los licitadores admitidos, por correo electrónico, quedando constancia, tanto de la recepción de los mismos, como que la información remitida a todos los licitadores es la misma, comunicándoles la mejor oferta y concediéndoles, por dos veces, plazo para mejorarla.

En base al informe antes citado, finalizado el proceso de negociación establecido en el Pliego de Cláusulas regulador de la presente licitación, la oferta económica más baja ha resultado ser la presentada por la Entidad "Obras Públicas e Ingeniería Civil MJ, S.L.", que ha formulado oferta económica en la cantidad de 24.908,02 €, al que corresponde por I.V.A. la cuantía de 5.230,68 €, totalizándose la oferta en 30.138,70 €.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano Municipal Competente:

PRIMERO: Que la licitación convocada para la contratación de las obras de "Acondicionamiento de urbanización de calles con pavimento asfáltico en La Melgosa, Mohorte y Nohales" (Obra nº 170 P.O.S. 2015)", se adjudique a favor de la Entidad "Obras Públicas e Ingeniería Civil MJ, S.L.", en la cantidad de 24.908,02 €, al que corresponde por I.V.A. la cuantía de 5.230,68 €, totalizándose el importe de adjudicación en 30.138,70 €.

SEGUNDO: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 151 del R.D.L. 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se le requiera a la Entidad propuesta como adjudicataria, para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la documentación descrita en las cláusulas 14ª.3 y 16ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas regulador de la licitación, así como la fianza definitiva de importe de 1.245,40 €.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las doce horas y treinta minutos.